



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPI

**PROCESO CAS D.U. 034-2021 N° 016-2021**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) ANALISTA LEGAL GOR-ILN-CPC ES3, EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de un (a) (01) Analista Legal para la Oficina Regional del Indecopi en Lima Norte - Comisión de Protección al Consumidor, de forma transitoria, en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021.

**1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Gerencia de Oficinas Regionales - Sede Lima Norte - Comisión de Protección al Consumidor.

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos.

**1.4 Base Legal:**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c) Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus Covid-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados con Covid-19" (Segunda Disposición Complementaria Final).
- d) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLES
<b>Formación Académica</b>	Grado de Bachiller en Derecho.
<b>Cursos y/o programas de especialización</b> (Curso no menos a 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	No aplica.
<b>Conocimientos</b> (No requiere sustentar con documentos)	<b>Conocimientos de Ofimática:</b> Conocimiento de Procesador de textos, hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> Un (01) año en el sector público o privado.

	<b>Nivel mínimo del puesto:</b> Auxiliar o Asistente.
<b>Habilidades o Competencias</b>	Trabajo en equipo, Vocación de servicio y Orientación a resultados.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Funciones del puesto:

1. Analizar los procedimientos de apelación derivados por el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Lima Norte, realizando el trámite correspondiente y redactando los proyectos de resolución final, referente a las controversias de consumo a raíz de la COVID-19, con la finalidad de concluir el procedimiento dentro del plazo legal establecido, con lo cual se contribuya a reactivar la economía.
2. Dirigir las audiencias de conciliación programadas a fin de impulsar la conclusión anticipada de los procedimientos administrativos iniciados ante la Comisión.
3. Analizar las denuncias presentadas por los consumidores y redactar los proyectos de resolución final para la conclusión del procedimiento ordinario iniciado ante la Comisión dentro de los plazos legales establecidos y la correcta atención de controversias de consumo que puedan ser provocadas a razón de la COVID-19, con la finalidad de concluir el procedimiento ordinario iniciado ante la comisión dentro de los plazos legales establecidos.
4. Registrar información en el Sistema de Administración de Expedientes (SIGA), el Registro de Infracciones y Sanciones (RIS), el Sistema de Gestión de Cobranza y Ejecución Coactiva (SICOB) y otros sistemas que correspondan, con el fin de actualizar la información proporcionada por los ciudadanos y ejecutar las medidas impuestas por la Comisión.
5. Brindar información a los ciudadanos y administrados a través de la atención de consultas sobre los requisitos para el inicio de los procedimientos, la tramitación de los mismos, y de la participación en eventos de difusión externos e internos (charlas, conferencias, seminarios, etc.), para difundir los derechos de los consumidores y las competencias de la Comisión asegurando la correcta atención de controversias de consumo que puedan ser provocadas a razón de la COVID-19.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Gerencia de Oficinas Regionales – Sede Lima Norte – Comisión de Protección al Consumidor.
<b>Duración del contrato</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2021 como máximo (contratación transitoria de acuerdo con el Decreto Urgencia N° 034 – 2021). La modalidad de trabajo aplicable podrá ser: Presencial, Mixta o Remoto, conforme lo disponga el jefe/a del área usaría, durante el Estado de Emergencia Nacional.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 3000(Tres Mil Con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.